

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN  
CRISTOBAL DE HUAMANGA**  
**ESCUELA DE POSGRADO**  
**SECCIÓN DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA SALUD**  
**MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA**



**VÍCTIMAS POR DELITOS Y AFRONTAMIENTO AL PELIGRO  
EN ADULTOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE AYACUCHO,  
2013.**

Para obtener el Grado Académico de:

**MAESTRO EN SALUD PÚBLICA**

Presentada por:

**Br. BENDEZÚ PRADO, Jeny**

Asesor:

**Ph.D. MOISÉS RÍOS, Billy Williams**

**AYACUCHO – PERÚ**

**2016**

TM  
SP45  
Ben

A Dios, por darme vida y salud para cumplir mis metas.

A mi padre Adrián Bendezú Barrientos, por su amor y apoyo constante.

A mis hermanos, por compartir momentos felices e inolvidables.

A mis hijas Evelin Ann y Ayshane Xiomara, por su amor y virtud.

**Jeny**

## **AGRADECIMIENTO**

A la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huámanga, *alma máter*, forjadora de profesionales competentes.

A la Escuela de Post Grado y la Sección de Post Grado de la Facultad de Enfermería, por la oportunidad de cristalizar este singular anhelo.

A los docentes de la Maestría en Salud Pública, por ser excelentes maestros y amigos.

Al señor asesor Ph.D. Billy Williams Moisés Ríos, por sus aportes y sugerencias en el desarrollo de la investigación.

A los adultos jóvenes transeúntes de la ciudad de Ayacucho que aceptaron voluntariamente participar en la investigación.

**Jeny**

# ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
<b>RESUMEN</b>	v
<b>ABSTRACT</b>	vi
<b>INTRODUCCIÓN</b>	vii
<b>I. MARCO BIBLIOGRÁFICO</b>	
1.1. Marco referencial	13
1.2. Marco teórico	17
<b>II. HIPÓTESIS Y OPERACIONALIZACIÓN</b>	
2.1. Hipótesis	33
2.2. Operación de variables	34
<b>III. DISEÑO METODOLÓGICO</b>	
3.1. Enfoque de investigación	35
3.2. Tipo de investigación	35
3.3. Nivel de investigación	35
3.4. Diseño de investigación	35
3.5. Área de estudio	35
3.6. Población	35
3.7. Muestra	36
3.8. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	36
3.9. Confiabilidad y validez de instrumentos	38
3.10. Procedimiento	38
3.11. Procesamiento y análisis de datos	39
<b>IV. RESULTADOS</b>	40
<b>V. DISCUSIÓN</b>	51
<b>CONCLUSIONES</b>	58
<b>RECOMENDACIONES</b>	60
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	61
<b>ANEXOS</b>	

# **VÍCTIMAS POR DELITOS Y AFRONTAMIENTO AL PELIGRO EN ADULTOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, 2013.**

BENDEZÚ, J.

## **RESUMEN**

El presente trabajo de investigación, se realizó con el objetivo de determinar la relación entre la condición de víctimas por delitos y el afrontamiento al peligro en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho, 2013. El tipo de investigación fue aplicativo de nivel relacional y diseño transversal sobre una muestra accidental de 200 adultos entre 19 a 30 años, transeúntes de las principales vías públicas de la ciudad de Ayacucho, aplicando el cuestionario y la escala de afrontamiento al peligro. La prueba Chi Cuadrado, al 95% de confianza, fue el estadígrafo de contraste de hipótesis. Los resultados de la investigación determinaron que la tasa de víctimas por delitos, en el último año, equivale al 67,5%. El 75,6% fueron víctimas participantes y 24,4% no participantes, el 38,5% entre las 19 y 24 horas; en tanto que, 35,6% entre las 01 y 06 de la mañana. Referente al tipo de afrontamiento al peligro el 52% señalan la no evitación, 27% evitación extrema y 21% evitación activa al peligro. En conclusión, la condición de víctimas por delitos se relaciona significativamente con el afrontamiento al peligro ( $\chi^2_c = 93,078$ ;  $p < 0,05$ ).

**PALABRAS CLAVE.** Víctimas, delitos, afrontamiento, peligro.

## **FOR CRIME VICTIMS AND COPING IN DANGER IN YOUNG ADULTS AYACUCHO, 2013.**

BENDEZÚ, J.

### **ABSTRACT**

This research work was conducted to determine the relationship between the status of victims of crimes and coping danger in young adults in the city of Ayacucho, 2013. The research was application level and cross-relational design on an accidental sample of 200 adults aged 19 to 30 years, passers main thoroughfares of the city of Ayacucho, applying the questionnaire and scale of coping with danger. Chi Square test, 95% confidence, was the statistician of hypothesis testing. The results of the investigation determined that the rate of victims of crimes in the last year, equivalent to 67.5%. 75.6% were victims participating and non-participating 24.4%, 38.5% between 19 and 24 hours; whereas, 35.6% between 01 and 06 o'clock. Concerning the type of coping 52% danger point non avoidance, 27% and 21% extreme avoidance active avoidance of danger. In conclusion, the status of victims of crimes are significantly related to coping with danger ( $\chi^2_c = 93.078$ ;  $p < 0.05$ ).

**KEY WORDS.** Victims, crime, coping danger.

## INTRODUCCIÓN

La criminalidad en el mundo ha registrado tasas de crecimiento con niveles delictivos importantes tanto en países industrializados como en desarrollo (Gutiérrez, 2013), comprometiendo la seguridad ciudadana a que tiene derecho la población.

La morbilidad por causa de la violencia tiene efecto en los sistemas de salud de una sociedad, pues aumenta la demanda de servicios de salud que muchas veces no están preparados para hacerle frente. La sobrecarga del sistema sanitario no solo se ejerce en la atención de los traumatismos ocasionados por la agresión —que suele ser lo más frecuente—, sino que también involucra otras áreas fundamentales para alcanzar la salud: la rehabilitación física, la atención psicológica, la recuperación de las capacidades productivas y la adaptación a las nuevas limitaciones orgánicas (Cruz, 1999).

El abordaje de la victimización es prioritario porque se ha convertido en uno de los problemas sociales y de salud pública en constante incremento. En el 2010 el hemisferio occidental tuvo el segundo mayor número de homicidios en el mundo (144 mil) después de África (170 mil), y muy por encima de Asia (128 mil), Europa (25 mil) y Oceanía (1200). Si se toma en cuenta la población, también ocupó el segundo lugar con una tasa de 15.6 homicidios por 100 mil habitantes frente a 17.4 de África y un promedio mundial de 6.9 (UNDOC, 2011).

En América Latina y el Caribe, la inseguridad ciudadana afecta el desarrollo de la región, generando altos costos económicos y sociales. Se estima que el costo de la violencia en la región oscila de 5% a 25% del producto bruto interno, afectando la calidad de vida de la población. Por esta razón, Latinoamérica es la única región del mundo donde la mayoría de su población se siente insegura en las calles de sus vecindarios (60%). (Choquehuanca, 2012)

Estas tasas globales ocultan diferencias importantes entre países de una misma subregión. En Guatemala, Honduras y El Salvador la tasa de homicidio oscila de 40 a 50 por 100 mil habitantes, las más altas de la región, junto con Colombia y Venezuela. En el otro extremo, un segundo grupo con tasas bajas no mayores de 12, integrado por Costa Rica (7), Nicaragua (12) y Panamá (12). Entre ambos grupos se ubica México, que, paradójicamente, mostró una tendencia a la baja (24) (Costa 2011: 10).

La victimización en el Perú tiene matices propios, anualmente se cometen cerca de 200 mil delitos entre robos, asaltos, secuestros, asesinatos y otros. La delincuencia afecta a todos los niveles socioeconómicos, pero la incidencia de cierto tipo de delitos, como los robos a viviendas, por ejemplo, es mayor en los sectores de condición socioeconómica media o baja. Se estima que hay una tasa de 5,12 asesinatos por 100 mil habitantes, nivel que se mantiene desde el año 2003. Considerando esta tasa, en el país se producirían alrededor de 1536 asesinatos y en Ayacucho cerca de 26 por año. (Castillejos, 2006)

El perfil de la criminalidad en Ayacucho muestra una tendencia ascendente y coincide con el crecimiento demográfico. En la investigación "El fenómeno de la criminalidad en el distrito de Ayacucho", concluye que la violación sexual incrementó en 2,2%, el peculado en 5,6%, el robo agravado en 6,4% y el homicidio simple en 1%; atribuyendo como causas a la falta de empleo, pobreza y existencia de leyes benignas. (Gutiérrez, 2013).

La ciudad de Ayacucho no es ajena a la situación de inseguridad que vive el país y la región. Es cada vez mayor la sensación de inseguridad debido al incremento de delitos por violación sexual, robo agravado, homicidio, secuestro, tráfico de productos nocivos, entre otros, que afectan la calidad de vida de las familias. Una investigación desarrollada, concluye que el 71,5% de jóvenes entre 19 y 30 años fue víctima de algún tipo de delito. Del total de ellos, el 40% refirió atraco, 23% agresión verbal, 9% robo, 4% agresión física, 2% extorción y 0.5% secuestro. (Torres, 2013)

La actitud de las personas frente a este clima de inseguridad ciudadana no ha sido investigada en la región, desconociéndose previa a la investigación la forma de como los habitantes afrontan el peligro, pues es común escuchar entre los pobladores frases como: "tengo miedo de caminar por lugares alejados de la ciudad", "he sentido la necesidad de comprar un arma de fuego como medio de defensa", "tengo temor de abordar un taxi cuando estoy sola", "esta ciudad ya no es segura" o "me siento impotente frente a la inseguridad de la ciudad".

En la medida como el problema de violencia ha ido aumentando, también lo ha hecho en la conciencia de sus pobladores impactando en diversas áreas de la vida social, especialmente en el área de la salud. La violencia, ante todo, tiene un impacto decisivo en las condiciones de vida de las personas, porque atenta fundamentalmente contra su misma integridad física y su supervivencia (Guerra, 1994), al tiempo que menoscaba la calidad de la vida y, a la larga, erosiona las redes básicas de interacción social que sustentan el desarrollo de una comunidad (Martín, 1997).

En tal sentido la violencia, en la mayor parte de sus expresiones, se torna productora de enfermedad (OPS, 1990). Los estudios disponibles sobre victimización y criminalidad proceden, por lo general, de profesionales en Derecho y Ciencias Políticas; por esta razón, se consideró relevante abordar el problema de la victimización por delitos y el

afrontamiento del peligro desde la óptica de la salud pública, considerando que la victimización por delitos constituye una enfermedad no transmisible por sus efectos negativos sobre la salud mental de las personas afectadas.

El escenario descrito, despertó el interés por investigar: **VÍCTIMAS POR DELITOS Y AFRONTAMIENTO AL PELIGRO EN ADULTOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, 2013**; enunciándose como problema general: ¿Cómo se relaciona la condición de víctimas por delitos con el afrontamiento al peligro en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho, 2013?; en tanto que los específicos:

- a) ¿Cuál es la tasa de víctimas por delitos según tipo, lugar y hora en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho?
- b) ¿Cómo es el afrontamiento al peligro en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho?

El objetivo general propuesto fue: Determinar la relación entre la condición de víctimas por delitos y el afrontamiento al peligro en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho, 2013; mientras que los específicos:

- a) Estimar la tasa de víctimas por delitos según tipo, lugar y hora en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho.
- b) Identificar el afrontamiento al peligro en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho.

La hipótesis general propuesta fue: La condición de víctimas por delitos se relaciona significativamente con el afrontamiento al peligro en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho, 2013. Las hipótesis específicas responden a las siguientes proposiciones:

- a) La tasa de víctimas por delitos es mayor de 50% y varía según tipo, lugar y hora en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho.

- b) Predomina el afrontamiento de evitación extrema al peligro en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho.

Uno de los principales problemas que afrontan actualmente las ciudades de Latinoamérica, es el elevado número de conductas delictivas y antisociales (Carrión, 2007) que conllevan a un clima de inseguridad ciudadana y al incremento en las tasas de víctimas por delitos.

Por otro lado, uno de los objetivos de la seguridad ciudadana en el Plan Nacional Concertado de Salud (2007 - 2020) es “mejorar la seguridad ciudadana, reduciendo los niveles de violencia urbana y delitos de alto impacto, para acrecentar el bienestar de la población”. Por tanto, la investigación propuesta es el paso previo para la implementación de estrategias orientadas a fortalecer la seguridad ciudadana (MINSA, 2007).

La investigación se enmarcó en el nivel relacional y el diseño transversal sobre una muestra accidental de 200 adultos entre 19 a 30 años, transeúntes de las principales vías públicas de la ciudad de Ayacucho, aplicando el cuestionario y la escala de afrontamiento al peligro.

Los resultados de la investigación determinaron que la tasa de víctimas por delitos, en el último año, equivale al 67,5%. El 75,6% fueron víctimas participantes y 24,4% no participantes, 38,5% entre las 19 y 24 horas; en tanto que, 35,6% entre la 01 y 06 de la mañana. Referente al tipo de afrontamiento al peligro el 52% señalan la no evitación, 27% evitación extrema y 21% evitación activa al peligro.

Contrastando la hipótesis general se concluye que la condición de víctimas por delitos se relaciona significativamente con el afrontamiento al peligro ( $\chi^2_c = 93,078$ ;  $p < 0,05$ ).

Las limitaciones durante el desarrollo de la investigación estuvieron referidas a la negativa de algunos transeúntes para participar en la investigación, por lo que fueron reemplazados por otros transeúntes que

consintieron su participación voluntaria, considerando que el tipo de muestreo fue no probabilístico intencional.

La presente investigación tiene la siguiente estructura: introducción, marco bibliográfico, hipótesis y variables, diseño metodológico, resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones. Finalmente, se consigna la bibliografía y anexo.

## CAPÍTULO I

### MARCO BIBLIOGRÁFICO

#### 2.1. MARCO REFERENCIAL

Gallardo (2009), en la investigación descriptiva “Las Encuestas de victimización en Ecuador”, sobre una muestra de 8496 hogares de 23 provincias del país (excepto Galápagos), teniendo en cuenta para la distribución el área urbana y rural del cantón, en el cual, se encuentra la capital provincial, Quito, donde se determinó que la forma de “defenderse” de la ciudadanía ante los ataques de la criminalidad están constituidos por los comités y brigadas de seguridad siendo estos los principales, según la forma organizativa que hayan optado se dan procesos de reorganización que dan cuenta de la colectivización de la protección y seguridad ciudadana. La conducta de la ciudadanía como reacción individual frente a la violencia refleja una respuesta también violenta y desproporcionada frente a una agresión. El pensamiento acerca de cómo tener un sentido de justicia frente al delito, estas reacciones conductuales debe entrar en el plano de prevención para desechar la violencia que reprima la violencia por parte de los ciudadanos “por su propia mano”.

El Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (ICESI, 2009), en el estudio “Victimización, incidencia y Cifra negra en México”, confirma el hecho de que el delito en México es un suceso grave, sobre todo por la violencia que lo acompaña. Nos revela el riesgo que tienen los ciudadanos de ser víctimas de la delincuencia, con la posibilidad de ser

afectados en su integridad física, emocional y/o patrimonial. Corrobora la escasa cultura de la denuncia, que se traduce en una alta tasa de cifra negra, ante la disyuntiva ciudadana de la inseguridad y la ineficiencia de las autoridades, lo que permite que prolifere un ambiente de impunidad, donde el delincuente tiene muy poca probabilidad de ser capturado y una probabilidad aún menor de ser sentenciado y purgar la condena correspondiente.

Rottenbacher, Amaya, Genna y Pulache (2009), en la investigación relacional “Percepción de inseguridad ciudadana y su relación con la ideología política en una muestra de habitantes de la ciudad de Lima”, constituida por 88 personas de ambos sexos entre 19 y 30 años de edad, aplicando la escala de afrontamiento frente a la percepción de peligro y escala de miedo al delito, determinaron que el 55,6% manifestó haber sido víctima de por lo menos algún delito en los últimos doce meses. Se ha encontrado una asociación positiva entre la evitación de grupos sociales en situación de pobreza y la ideología política, lo que sugiere que personas más autoritarias y con mayor tendencia a aceptar la existencia de relaciones jerárquicas y desiguales entre los grupos sociales, perciben que los grupos menos privilegiados y de menor estatus (los llamados “pobres”) forman parte de las causas de la delincuencia y por lo tanto, de la inseguridad ciudadana.

La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana, encargada de centralizar la información relevante que sobre el tema proporcionan los órganos del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC, 2011), en el estudio “Compendio de Información estadística de victimización comparada registrada por la Policía Nacional del Perú 2009-2010”, determinó que Lima concentró el 43,9% de denuncias por comisión de delitos en el 2009 y de 43,7% en el 2010, mostrando una ligera disminución. El 34% de las faltas registradas a nivel nacional son contra el patrimonio seguido de un 22% de las faltas contra la persona, siendo estas las que presentan mayor cantidad de denuncias

a nivel nacional en el 2010. La cantidad de denuncias por delitos en San Juan de Lurigancho se ha incrementado en el 2010 en un 22% y continúa ocupando el primer lugar como el distrito que concentra mayor cantidad de denuncias.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC, 2011), en el estudio “La victimización de la delincuencia organizada y otros delitos graves en el Perú”, sobre una muestra de 1,700 encuestas efectivas a nivel nacional, determinó que en general se aprecia una importante percepción de inseguridad en la población, el 77% de entrevistados considera que el delito en el país se ha incrementado en los últimos años y el 64% piensa que es probable o muy probable que sea víctima de algún delito en los próximos 12 meses después de su entrevista. A nivel de la zona o barrio de residencia se tendría una apreciación relativamente más positiva, al observarse que el porcentaje de entrevistados que cree que el delito ha aumentado en su barrio es menor con 54% y el que piensa que ha disminuido es mayor con 15% (4% a nivel del país). Sin embargo, el sentimiento mayoritario en ambos casos es de inseguridad. Es importante comentar que las personas mayores, los jefes de hogar y las personas con menor educación tienen en promedio una percepción más negativa, en términos de la seguridad, de su zona o barrio de residencia. Con respecto a las razones por las que el entrevistado considera que el delito ha aumentado o se mantiene igual en su barrio, las más mencionadas se refieren al desempleo / falta de trabajo (43%) y al consumo de drogas (36%). Si se comparan estos resultados con los obtenidos en el estudio de UNICRI 2005 se aprecian resultados similares, destacando una significativa mayor importancia del consumo de bebidas alcohólicas y de la falta de educación como otras razones que también explicarían esta situación.

La Corporación Latinobarómetro (2012), en el “Informe de Prensa Latinobarómetro 1995-2011 Perú”, señala que la delincuencia como problema principal del país en el Perú se ha situado muy por debajo del

promedio de la región desde 1995 hasta 2010. Estos datos permiten decir que en el Perú la delincuencia prácticamente no existía como problema principal del país, entre 1995 y 2005 cuando alcanzaba apenas el 1% de las menciones. A partir del 2006 cambia la percepción de la delincuencia como problema principal aumentando hasta llegar a 20% en el año 2011, mientras en la región alcanza el 28%. Perú triplica entre 2009 y 2011 la percepción de que la delincuencia es el problema principal del país, mientras en el promedio de la región aumenta un tercio. En el 2011 los problemas más importantes para los peruanos son; en primer lugar la delincuencia (20%), en segundo lugar el desempleo (19%), en tercer lugar la pobreza (17%), los problemas económicos (13%), y la corrupción (8%). En todos estos problemas, el Perú se encuentra por encima del promedio de América Latina, salvo en el problema de la delincuencia donde Perú se sitúa 8 puntos más abajo que la región.

Gutiérrez (2013), en la investigación descriptiva “El fenómeno de la criminalidad en el distrito de Ayacucho, 2010-2011”, sobre una población de 356 resoluciones, por delitos, de la Primera Sala Penal del distrito judicial de Ayacucho; 490 resoluciones de la Sala Penal de Apelaciones y Liquidadora del Distrito Judicial de Ayacucho; 1566 denuncias en la Comisaría de Ayacucho y una muestra al azar simple de 200 estudiantes de las últimas Series (500 – 600) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UNSCH, utilizando la documentación y encuesta, determinó que las principales causas de la criminalidad, desde la percepción de los estudiantes fueron la falta de empleo (25,5%), pobreza (23,5%) y la existencia de leyes benignas (22,5%). En conclusión, las características del fenómeno de la criminalidad en Ayacucho fueron heterogéneas en el periodo 2010 y 2011. El Tráfico Ilícito de Drogas descendió en 9,2%; mientras que, la violación sexual incrementó en 2,2%, el peculado en 5,6%, el robo agravado en 6,4% y el homicidio simple en 1%.

Torres (2013), en la investigación “Percepción de la inseguridad ciudadana, como problema de salud pública, en pobladores de 19 a 30

años de la Ciudad de Ayacucho”, sobre una muestra incidental de 200 adultos transeúntes de las principales vías públicas aplicando la escala de afrontamiento frente a la percepción de peligro y el cuestionario, determinaron que el 71,5% fue víctima de algún tipo de delito. Del total de ellos, el 40% refirió atraco, 23% agresión verbal, 9% robo, 4% agresión física, 2% extorción y 0.5% secuestro. El 28.5% considera que el principal problema que afecta la seguridad de la ciudad es el tráfico de drogas con 28%, seguido de la violación sexual con 25%. El 71% señalan a las vías públicas como los lugares más inseguros. El 37% considera que el desempleo es la principal causa de la inseguridad en el distrito de Ayacucho, 36% la pobreza, 13% la drogadicción, 3.5% la corrupción, 0.5 las leyes Benignas y 10% otras causas.

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1. VÍCTIMA**

Se ha de entender por víctimas a las personas que individual o colectivamente hayan sufrido daños, tales como lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo substancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violan la legislación penal vigente en los estados, incluyendo, además, la que proscribe el abuso de poder. En la expresión víctima se incluye también, a los familiares o personas que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir su victimización (ONU, 1985).

Resulta importante atender el contenido de esta definición, en la que se puede observar cómo influyen elementos de gran importancia, aquellas que pueden tener repercusiones psicológicas que se derivan de un acto delictivo; también es importante resaltar, de esta definición, la mención que hace acerca de los familiares de la víctima, a quienes se les



cataloga también como víctimas; muchas veces los grandes olvidados en las situaciones victimizantes (Navaro, 2010).

La víctima ha sido definida por numerosos autores e instituciones, entre ellas cabe destacar a:

Mendelsohn (1963) no identifica a la víctima con una persona, sino con un carácter. Así, víctima es la personalidad del individuo o de la colectividad en la medida en que está afectada por las consecuencias sociales de su sufrimiento, determinado por factores de origen físico, psíquico, económico, político o social. Considera a la víctima potencial, lo que importa es su sufrimiento, independientemente de los factores que lo producen.

Stanciu (1985) refiere que la víctima es un ser que sufre de manera injusta. Por tanto, la víctima es la persona sobre quien recae la acción criminal o la sufre en sí misma, sus bienes o sus derechos, siempre que este sufrimiento sea injusto (lo que no quiere decir que sea necesariamente ilegal, también hay conductas legales que pueden producir sufrimiento). También precisó este autor, que de la misma manera que todas las personas que sufren los factores criminógenos no se convierten en criminales, igualmente todos los individuos que se encuentran bajo situaciones victimógenas no se convierten en víctimas.

Hentig (1972) señalaba que para la ley penal la víctima es un blanco fijo al que el autor dirige sus disparos. Ella sufre, puede defenderse, pero su resistencia es vencida, en casos graves mediante la fuerza y la amenaza. Según la dogmática, el ofendido, como objeto de ataque, es casi siempre arcilla blanda que se acomoda a la mano del alfarero, pasivamente, sin vida propia y su resistencia es sólo reacción a un mal sufrido o que amenaza. El que la víctima se haya colocado antes en una situación de peligro, que en el hurto del carterista no haya tenido cuidado, que en la estafa no haya estado atenta, o en la apropiación indebida no haya obrado inteligentemente, no afecta a la culpabilidad del

autor. Por tanto, la víctima es la persona que ha sido lesionada objetivamente en alguno de sus bienes jurídicamente protegidos y que experimenta subjetivamente el daño con malestar o dolor.

Por tanto, víctima es la persona afectada por un acontecimiento traumático por parte de otro ser humano.

#### **2.2.1.1. TIPO DE VÍCTIMAS**

Navarro (2010) señala que a lo largo de los años, se han descrito diferentes tipologías y clasificaciones en relación a las víctimas como:

##### **a) Mendelsohn (1963):**

- **Victima enteramente inocente.** Aquella que no ha hecho nada para desatar el hecho criminal.
- **Victima por ignorancia.** Aquella que sin quererlo, facilita de alguna manera la actuación criminal.
- **Victima provocadora.** Aquella que incita con su conducta la comisión y ocurrencia del hecho delictivo.
- **Victima voluntaria.** Aquella que colabora con el infractor o victimario.
- **Victima agresora.** Aquella que por un lado puede acusar falsamente (simuladora); o inventar la ocurrencia del hecho delictivo y su rol de víctima (imaginaria).

##### **b) Neuman (1984)**

Su tipología no tiene en cuenta la actitud o implicación de la víctima en la ocurrencia del hecho delictivo. Sin entrar a desarrollar en profundidad esta tipología resulta de interés resaltar que distingue entre víctimas individuales, víctimas familiares, víctimas colectivas y víctimas de la sociedad o del sistema social.

c) **Landrove (1998)**

Señala como las tipologías más extendidas en la actualidad:

- **Víctimas no participantes.** Denominadas “enteramente inocentes” en la clasificación de Mendelsohn. La relación entre víctima-victimario no es de gran importancia; todos los miembros de la sociedad poseen la potencialidad de convertirse en víctimas. Se puede hacer una doble distinción entre víctimas accidentales, que se topan con el victimario en el transcurso de su conducta delictógena; y víctimas indiscriminadas, en las que no habría ningún tipo de vínculo especial con el victimario, como suele ocurrir en algunos atentados terroristas.
- **Víctimas participantes.** Intervienen o desempeñan cierto papel en la ocurrencia del hecho criminal, bien sea de forma voluntaria o involuntaria; personas que de alguna manera puedan haber dado pie a la provocación del delito, bien omitiendo precauciones elementales o incitando a su comisión: o bien personas que han planeado de antemano su propia victimización (eutanasia).
- **Victimas especialmente vulnerables.** Puede ocurrir que determinadas personas, debido a muy diferentes circunstancias, ofrezcan cierta predisposición a convertirse en víctimas; se puede hablar de ciertos factores de predisposición que bien podrían ser de índole personal o social (edad, raza, estado físico, estado mental y/o psíquico, determinadas profesiones como las de los Cuerpos de Seguridad, etc.).
- **Víctimas familiares.** Esta tipología hace referencia a aquellas víctimas que pertenecen al mismo grupo familiar que el victimario; véase el maltrato a la esposa, las agresiones

sexuales etc.; las víctimas suelen ser mujeres, niños y ancianos indefensos.

- **Víctimas simbólicas.** El victimario elige a la víctima individual con la finalidad de atacar una serie de valores, ideología etc. Un ejemplo representativo de este tipo de víctima constituye el asesinato de Martin Luther King.
- **Víctimas colectivas.** Esta denominación hace referencia a evidenciar que no siempre en la comisión de un delito hablamos únicamente de víctima individual y victimaria, sino que determinados colectivos, la comunidad etc., pueden convertirse en víctimas.
- **Victimas falsas.** Individuos que por diferentes razones denuncian una situación delictógena en su persona que nunca ha ocurrido; esta situación bien puede darse de forma consciente por la persona (víctima simuladora), bien por una creencia errónea de que ha sido objeto de tal victimización (víctima imaginaria).

#### **2.2.1.2. TIPO DE DELITOS EN LAS VÍCTIMAS**

Gutiérrez (2013), señala que el tipo de delito en las víctimas se clasifica en:

- a) Por la forma de la acción.** Se clasifica en delito de comisión (hacer lo que la ley prohíbe), de omisión (no hacer lo que la ley manda), de comisión por omisión (hacer lo que no se debe, dejando hacer lo que se debe).
- b) Por la forma de ejecución.** Por la forma de ejecución se puede dar de la siguiente manera: delito instantáneo, permanente, continuado, flagrante, conexo o delito compuesto.

- c) **Por las consecuencias de la acción:**
- **Delito formal (delitos de actividad, delitos sin resultado o de simple actividad).** Aquel en que la ley no exige, para considerarlo consumado, los resultados buscados por el agente; basta el cumplimiento de hechos conducentes a esos resultados y el peligro de que estos se produzcan o basta también la sola manifestación de la voluntad.
  - **Delito material (o de resultado).** El que se consuma mediante la producción de un daño efectivo que el delincuente se propone. El acto produce un resultado; por ejemplo, en el asesinato el resultado de la acción es la muerte de una persona. En el robo el resultado es la aprehensión de la cosa.
- d) **Por la calidad del sujeto:**
- **Delito Impropio.** El realizado por cualquier persona.
  - **Delito propio.** Aquel cometido por personas que reúnen ciertas condiciones relacionadas con el cargo público, oficio o profesión.
- e) **Por las formas de culpabilidad**
- **Delito doloso.** Ejecución de un acto típicamente antijurídico con conocimiento y voluntad de la realización. El resultado no exige un saber jurídico, basta que sepa que su conducta es contraria al Derecho, aún más, basta la intención de cometer el hecho delictivo.
  - **Delito culposo.** El delito es culposo cuando el resultado, aunque haya sido previsto; no ha sido querido por el agente; pero, sobreviene por imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes, reglamentos, órdenes, etc.

**f) Por el número de personas**

- **Delitos Individuales.** Son los realizados por una sola persona.
- **Delitos Colectivos.** Son los realizados por dos o más personas.

## **2.2.2. VICTIMIZACIÓN**

El Manual de Encuestas de Victimización de las Naciones Unidas establece que victimización es “la forma en que un delito afecta a una persona o a un hogar”. Mientras que víctima “es la persona que, de manera individual o colectiva, ha sufrido daños, físicos o mentales, incluidos el sufrimiento emocional, pérdidas económicas o la disminución sustancial de sus derechos fundamentales mediante actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes. (ONU, 2009).

### **2.2.2.1. TIPOS DE VICTIMIZACIÓN**

Para Navarro (2010), de forma general se puede hablar de tres tipos de victimización diferente.

- a) Victimización primaria.** Referencia a la ofensa en sí que ha sufrido la persona, desencadenada por un hecho delictivo. Landrove (1988) apunta que la victimización primaria refleja la experiencia individual de la víctima y de las diversas consecuencias perjudiciales primarias producidas por el delito, de índole física, económica, psicológica o social.
- b) Victimización secundaria.** Referencia a la inserción de la víctima en el aparato jurídico-penal del Estado y al mal funcionamiento y coordinación de servicios sociales. Se pide la participación de estas víctimas como testigos en pruebas o procedimientos judiciales que suponen una importante fuente de estrés, tales como, ruedas de reconocimiento, careos o juicios en los que temen la confrontación

directa con el agresor; sin considerar en la mayoría de las ocasiones las consecuencias psicológicas, sociales, etc., que puede ocasionarles. Esta segunda victimización que sufre la persona, se debe en parte a la falta de preparación y/o sensibilización del personal que atiende a las víctimas, por lo que se puede modificar y mejorar, para poder crear así, modelos de sensibilización y capacitación de los diferentes cuerpos que han de mantener un contacto necesario para con dichas personas.

- c) **Victimización Terciaria.** La victimización terciaria hace referencia al proceso por el que la sociedad ve a la víctima (Esbec, 2000); se produce un proceso que hemos mencionado ya con anterioridad, el "labelling approach", por el que "etiquetamos" a una persona con el rol de víctima.

Como vemos, en torno a la víctima hay una serie de cuestiones de gran relevancia, cuyo conocimiento resulta de gran interés para los colectivos profesionales susceptibles de entrar en contacto con las personas que han sido víctimas. Sólo con un mayor conocimiento y mejor comprensión del fenómeno de la victimología, conseguiremos mejorar nuestra labor profesional y acercarnos a lo que sería un trato íntegro y honorable.

Por otro lado Landrove (1988), clasifica los tipos de las víctimas del siguiente modo:

- a) **Víctimas no participantes (fungibles).** También denominadas enteramente inocentes o ideales. Su intervención no desencadena el acto criminal; la relación entre el infractor y la víctima es irrelevante. A su vez, dentro de esta categoría se distinguen entre víctimas accidentales e indiscriminadas. Las primeras, son sustituidas por el azar en el camino de los delincuentes, como es el caso, por ejemplo, del cliente que se encuentra en un banco en el momento de consumarse un asalto a mano armada, o de quien

sufre un atropello derivado de la conducción imprudente de una persona ebria. Las segundas integran un sector, incluso, más amplio que el anterior, al no sustentar en ningún momento vínculo alguno con el culpable.

- b) **Víctimas Participantes (infungibles).** Desempeñan cierto papel en el origen del delito, interviniendo voluntariamente o no, en la dinámica criminal. Así sucede en algunos casos de imprevisión de la víctima (cuando no cierra las vías de acceso al hogar, deja a la vista un objeto valioso en el vehículo, camina a altas horas de la noche por un barrio peligroso, etc.).

Otras veces su intervención es más decisiva, provocando el suceso que surge como represalia o venganza contra su actuación. Asimismo, se habla de las víctimas alternativas, en alusión a aquellas que se sitúan voluntariamente en posición de serlo, dependiendo del azar su condición de víctima o de victimario (como sucede en algún duelo o pelea). Finalmente, la mayor contribución se produce en el supuesto de las víctimas voluntarias, que instigan el delito o lo pactan libremente.

- c) **Víctimas familiares.** Pertenecen al núcleo familiar del infractor, y se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad por su relación convivencial o doméstica con aquél (lo que a su vez explica la amplia "cifra negra" de los delitos producidos en este entorno). Los malos tratos y las agresiones sexuales en el hogar tienen principalmente como objeto pasivo a los miembros más débiles: las mujeres y los niños.

- d) **Víctimas Colectivas.** En delitos que lesionan o ponen en peligro determinados bienes cuya titularidad no corresponde a una persona natural, sino a una persona jurídica, a la comunidad o al estado: delitos financieros, fraudes al consumidor, delitos informáticos, y otras defraudaciones de lo que suele denominarse

delincuencia de cuello blanco. En todas estas infracciones destaca la despersonalización, colectivización y anonimato respecto a las relaciones entre delincuente y ofendido.

- e) **Víctimas especialmente vulnerables.** Aquellos sujetos que por diversos motivos ofrecen una predisposición victimógena específica. Entre esas circunstancias se encuentra la edad, ya que a los niños y ancianos les suele resultar más difícil ofrecer una resistencia eficaz. También el estado físico o psíquico del sujeto, debido a la mayor debilidad provocada por ciertas enfermedades y minusvalías; la raza, que motiva victimización de algunas minorías; y el sexo, siendo generalmente mujer la víctima de ciertos delitos producidos en el entorno familiar, laboral, etc.
  
- f) **Víctimas simbólicas.** Algunas personas sufren actos dirigidos a menoscabar un determinado sistema de valores, partido político, ideología, secta o familia, a los que pertenece el agraviado, siendo un elemento representativo de los mismos.
  
- g) **Falsas víctimas.** Denuncian en delito que en realidad no ha existido, ofreciendo una doble modalidad: simuladoras, que actúan conscientemente poniendo en marcha el proceso con el fin de provocar un error judicial; e, imaginarias, que creen erróneamente (por causas psicológicas, o por inmadurez psíquica) haber sufrido un acto criminal.

### **2.2.3. AFRONTAMIENTO DEL PELIGRO**

Afrontamiento es la respuesta adaptativa al estrés. Costa, Somerfield y McCrae (1996) resaltan que debe distinguirse entre adaptación, término muy amplio que cubre la totalidad de la conducta, y afrontamiento, una especial categoría de adaptación en el individuo por circunstancias inusualmente abrumadoras.

Lazarus y Folkman (1984) lo formulan con una excelente definición, que basta reproducir aquí con algunas glosas propias entre paréntesis: "esfuerzos [actos, procesos] cognitivos y comportamentales constantemente cambiantes [adaptativos, flexibles] para manejar las demandas específicas externas o internas apreciadas como excedentes o que desbordan los recursos del individuo". Lo de "manejar" es sumamente genérico, pero certero. En el afrontamiento no siempre se atienden las demandas objetivas, no siempre se resuelve la amenaza, se evita la pérdida o se disipa el daño; simplemente se les maneja hasta cierto punto, se "negocia" con la realidad, se reduce o mitiga hasta donde se puede. También hay afrontamiento en situaciones como la del "aterrija como puedas". El afrontamiento, en suma, entraña siempre la adquisición de un cierto "control" de la situación, pero un control que oscila mucho: desde el dominio ("mastery"), el hacerse dueño de la situación, hasta el simple "apañárselas como uno pueda" o, todavía menos, un somero control de sólo las emociones suscitadas por el evento estresante.

El afrontamiento es siempre, en alguna medida, extraer recursos de la falta de recursos, o sea, sacar fuerzas de flaqueza. Esto no es una paradoja y tiene que ver con el doble momento de la "apreciación": un momento que es el del juicio primario, el que aprecia el evento- fuente del estrés como dañino, amenazante, desafiante; y otro momento de juicio secundario (de reconsideración: "reappraisal") en el que se vuelve a apreciar la situación y se valoran, sopesan, también los propios recursos para afrontar.

La acción completa de afrontamiento incluye un componente instrumental, operante, de alguna transformación en el medio, no sólo o no siempre del medio exterior: a veces se trata de la transformación del medio interior. A ese propósito Lazarus y Folkman (1984) distinguen dos tipos -que son dos funciones- del afrontamiento: 1º) el dirigido al problema objetivo, a la demanda, a la tarea, afrontamiento que trata de solucionar el problema, de realizar la acción requerida; 2º) el dirigido a la

propia emoción del sujeto ante la situación estresante, para modificar el modo de vivir o la situación, en el caso de no poder hacer nada por cambiarla. La nueva consideración cognitiva y valorativa ("reappraisal") puede servir a una u otra función; y es instrumental el afrontamiento dirigido a la emoción, tanto como el orientado al problema; pero las estrategias para una y otra función no siempre coinciden.

Por lo general, se facilitan mutuamente: por ejemplo, llevar un examen bien preparado, permite resolverlo bien (problema), al mismo tiempo reduce la ansiedad (emoción). Pero también pueden interferir entre sí: por ejemplo, adoptar una decisión prematura, poco meditada, contribuye a disminuir la preocupación (emoción), pero al precio de renunciar a obtener más información y elementos de juicio para hacer frente al problema de modo adecuado.

### **2.2.3.1. ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO**

Hay muchos modos de afrontar y no todos ellos son deliberados, ni siquiera voluntarios. Es el caso de los mecanismos de defensa, postulados por el psicoanálisis, pero estudiados también por la psicología objetiva, ya experimental (Zeller, 1950), ya dimensional o estructural (Byrne, 1974).

Tales mecanismos constituyen modos de afrontamiento: modos "mecánicos", automatizados, a la manera de un resorte, como su mismo nombre y metáfora básica indica; afrontamiento; Por otra parte, orientado a la emoción, a la propia ansiedad y desazón, más que al problema objetivo. Pero, puede ampliarse –y transformarse- mucho la noción de "defensa" hasta abarcar asimismo la que se organiza frente a la realidad exterior, al peligro objetivo, al problema, e incluir no sólo mecanismos automáticos, sino también estrategias conscientes. Aparece así la idea -y la práctica deliberada- de las estrategias de afrontamiento. Muchas de ellas son cognitivas, de manejo de la memoria, de la información, de atención selectiva (Holahan, Moos y Schaefer, 1996). Las estrategias

guardan relación con la toma de decisiones: no se afronta sin tomar decisiones, sólo que -como efecto lateral indeseado- tener que decidir suele ser, a su vez, una fuente de estrés (Fierro, 1996). Bajo el modo del automatismo o bien de la estrategia propiamente tal, existen distintas direcciones del afrontamiento. A menudo suele hablarse del doble sistema "fight" / "flight": enfrentamiento mediante aproximación o, por el contrario, huida o evitación (Holahan, Moos y Schaefer, 1996); o sea, en el peligro, dar la cara o dar la espalda. Es muy amplio en todo caso el rango de las conductas de afrontamiento: desde la defensa perceptiva hasta el apego, la agresión, la reactancia, la comunicación social, la búsqueda de información o de apoyo social.

Muchas de las estrategias de afrontamiento, por no decir todas, tienen un importante componente cognitivo de procesamiento de la información, de manejo de los estímulos estresores. El afrontamiento involucra siempre un principio cognitivo de realidad, de racionalidad práctica. Buena parte de la investigación aplicada -como testimonian otros capítulos de este mismo volumen- se concentra en las estrategias que tienden a hacer eficaz, funcional, al afrontamiento. No es posible dar un repaso, ni siquiera somero, a las diferentes estrategias. En un Inventario para evaluación de respuestas de afrontamiento, Moos (1993) ha realizado una catalogación exhaustiva de tales estrategias en cuatro grandes categorías: cognitivas, comportamentales y de evitación (ya cognitiva, ya comportamental). Por su parte, y de modo menos sistemático, Stone y Neale (1984) han operado con ocho categorías de afrontamiento: distracción, redefinición de la situación, acción directa, catarsis, aceptación, soporte social, relajación y religiosidad.

El afrontamiento es una variedad singularmente destacada de conducta, una variedad en la que luce de modo excepcional la función adaptativa de todo comportamiento. A veces contribuye de hecho a adaptar al agente; otras veces no lo logra. En cuanto a la modalidad de la conducta, el afrontamiento ha de ser definido con independencia de su

resultado, de su eficacia; pero esto no significa que sea indiferente tal resultado perseguido: el acierto en su funcionalidad adaptativa. Es difícil establecer leyes generales sobre las circunstancias en que cumple esa función. Seguramente la más cierta de esas leyes es la cauta afirmación de que "las estrategias de afrontamiento funcionan con efectos modestos, algunas veces y en algunas personas" (Zeidner y Saklofske, 1996).

En relación con el buen o mal funcionamiento de la acción de afrontar, aparece toda la temática de los eventos consiguientes al estrés, con o sin el debido afrontamiento: consecuencias del estrés, del no haber afrontado, o de haber afrontado mal, o haber afrontado bien, con éxito, pero también con costos psicológicos que han venido a significar malestar o nuevo estrés. Buena parte de la investigación y la teoría sobre el estrés se concentra, pues, no en sus fuentes ni en sus factores determinantes, sino en sus consecuencias, en sus efectos. Los eventos estresores y los recursos influyen –se dice– la salud y el bienestar (Holahan y Moos, 1985). El estrés llega a afectar y alterar el sistema inmunológico del organismo; lo hace más vulnerable a agentes de infección (Glaser y Kiecolt-Glaser, 1994). Con ello se completa el curso de acción de estrés → → afrontamiento → → consecuencias, cuyo análisis global y formalización teórica han tratado de recoger diferentes modelos.

### **2.2.3.2. MODELOS DE AFRONTAMIENTO Y TEORÍA DE LA ACCIÓN**

Cabe ahora retomar el análisis del afrontamiento y tomarlo otra vez por uno de los cabos del modelo transaccional de Lazarus y Folkman (1984). En el curso de su análisis de la conducta de afrontamiento, de la posible intervención terapéutica para favorecerla, estos autores enuncian una serie de tesis, de principios: 1) los sentimientos modelan los pensamientos y los actos; 2) los pensamientos modelan los actos y los sentimientos; 3) los actos modelan el pensamiento y los sentimientos; 4) el entorno modela pensamientos, actos y sentimientos. La cauta expresión "modelan" puede interpretarse equivalente a "contribuyen a determinar", aunque, los autores no puntualizan, si en los cuatro

enunciados ese verbo tiene exactamente el mismo alcance. Siendo así, las proposiciones teóricas y las propuestas prácticas de esos autores merecen ser prolongadas y completadas. A un modelo en verdad transaccional le queda por reconocer otra posible dirección de la determinación o la influencia: la que desde los actos, las acciones, la conducta operante, va al entorno, al medio, para modificarlo en algo.

Pensamientos y sentimientos, por sí solos, desde luego, no inciden en el entorno; pero las acciones sí: las acciones dejan huellas, secuelas en la realidad exterior, contribuyen a modelarla. Este es el punto en el que una psicología de la acción no tanto corrige cuanto hace explícitos y pone énfasis en algunos elementos -quizá presentes, pero no visibles- del modelo transaccional.

El análisis de las relaciones estrés / afrontamiento, un análisis que lo esclarece justo como fenómenos interrelacionados, en transacción, permite desarrollar un modelo (y núcleo conceptual) para una concepción general de la conducta. Existe paralelismo entre una teoría general del comportamiento y una teoría del afrontamiento. Respecto a la teoría general, aquí, sólo puede esbozarse algo que está desarrollado en otro lugar (Fierro, 1996); y sólo cabe llamar la atención sobre qué índole de teoría reclama el estudio del afrontamiento: resaltar que la conducta de afrontamiento reclama una concepción psicológica distinta de la sustentada sea por el "cognitivismo" -cuyas versiones vulgatas ignoran la conducta práctica-, sea por el "conductismo" -cuya ortodoxia divulgada ignora al sujeto agente como principio de acción, intrínsecamente activado y motivado-. Sin negar que desde premisas ya sean conductistas o cognitivas, pero siempre ensanchadas y liberalizadas, sea posible asumir la totalidad de los eventos que ocurren no sólo antes, sino también después y a consecuencia de una conducta práctica -de una acción del agente que no es mera reacción a estímulos exteriores- el caso es que, siquiera en confesada dejación de pasados equívocos, resulta menos

ambiguo profesar una concepción psicológica bajo el paraguas de otro encabezamiento, como es el de una psicología de la acción.

## CAPÍTULO II

### **HIPÓTESIS Y OPERACIONALIZACIÓN**

#### **3.1. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN**

##### **3.1.1. Hipótesis general**

La condición de víctimas por delitos se relaciona significativamente con el afrontamiento al peligro en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho, 2013.

##### **3.1.2. Hipótesis específicas**

- a) La tasa de víctimas por delitos es mayor de 50% y varía según tipo, lugar y hora en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho.
- b) Predomina el afrontamiento de evitación extrema al peligro en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho.

Anexo 04

**PRUEBA DE CONFIABILIDAD  
(ESCALA DE AFRONTAMIENTO AL PELIGRO)**

**Estadísticos de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,958	19

**Estadísticos total-elemento**

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
Ítem_1	37,6000	51,937	,664	,957
Ítem_2	37,5500	54,682	,640	,957
Ítem_3	37,5500	53,208	,685	,956
Ítem_4	37,4000	50,147	,922	,952
Ítem_5	37,5500	50,261	,926	,952
Ítem_6	37,4500	51,734	,768	,955
Ítem_7	37,4000	53,726	,596	,957
Ítem_8	37,3500	52,450	,730	,955
Ítem_9	37,5000	54,053	,656	,956
Ítem_10	37,5000	52,895	,668	,956
Ítem_11	37,4500	49,313	,935	,952
Ítem_12	37,5500	50,892	,847	,954
Ítem_13	37,6000	53,305	,754	,955
Ítem_14	37,5000	51,737	,821	,954
Ítem_15	37,6500	51,608	,759	,955
Ítem_16	37,6000	53,200	,771	,955
Ítem_17	37,5500	57,313	,356	,959
Ítem_18	37,5000	54,368	,607	,957
Ítem_19	37,5500	54,261	,538	,958

BIBLIOTECA E INFORMACION  
CULTURAL  
U.N.S.C.H.

### 3.2. OPERACIÓN DE VARIABLES

#### 3.2.1. VARIABLE 1

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ESCALA/VALOR
Víctimas por delitos	Tasa de víctimas	Porcentaje	<b>Razón:</b> Porcentaje
	Tipo de víctima	Reactivo del cuestionario	<b>Nominal:</b> Participante (directa) No participante (indirecta)
	Tipo de delito	Reactivo del cuestionario	<b>Nominal:</b> Atraco/robo en la calle Robo en la casa Agresión verbal por parte de un desconocido Agresión física por parte de un desconocido Violación sexual Secuestro Extorción Otros
	Lugares del delito	Reactivo del cuestionario	<b>Nominal:</b> Mercado Vías públicas Discoteca/Video pub Plaza Mayor Peña Otros
	Horario del delito	Reactivo del cuestionario	<b>Intervalo:</b> 01 – 06 am 07 – 12 m 13 – 18 pm 19 – 24 pm

#### 3.2.2. VARIABLE 2

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ESCALA/VALOR
Afrontamiento al peligro	Afrontamiento evitativo prudente	Ítems 1 - 5	<b>Ordinal</b> Evitación extrema (71 – 95 puntos) Evitación activa (45 – 70 puntos) No evitación (19 – 44 puntos)
	Evitación de grupos sociales en situación de pobreza	Ítems 6 – 8	
	Afrontamiento activo preventivo	Ítems 9 - 15	
	Afrontamiento evitativo extremo	Ítems 16 - 19	

## CAPÍTULO IV

### **DISEÑO METODOLÓGICO**

#### **4.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN**

Cuantitativo.

#### **4.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

Aplicado.

#### **4.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN**

Relacional.

#### **4.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

No experimental transversal.

#### **4.5. ÁREA DE ESTUDIO**

La ciudad de Ayacucho, provincia de Huamanga, de la Región Ayacucho.

#### **4.6. POBLACIÓN MUESTRAL**

Constituida por todos adultos jóvenes entre 19 a 30 años de la ciudad de Ayacucho.

## 4.7. MUESTRA

### 4.7.1. TAMAÑO DE MUESTRA

Conformada por 200 adultos jóvenes entre 19 a 30 años, transeúntes de las principales vías públicas de la ciudad de Ayacucho. El tipo de muestreo fue no probabilístico incidental con el siguiente detalle:

<b>Vías públicas de la ciudad aledañas a la plaza mayor</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Asamblea	25	12,5
2 de Mayo	25	12,5
28 de Julio	25	12,5
9 de diciembre	25	12,5
Jr. Cuzco	25	12,5
Jr. Callao	25	12,5
Jr. Lima	25	12,5
Jr. Arequipa	25	12,5
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Elaboración propia.

## 4.8. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

### 4.8.1. Técnicas

Las técnicas de recolección de datos fueron la encuesta y la evaluación psicométrica.

### 4.8.1. Instrumentos

Los instrumentos de recolección de datos fueron el cuestionario y la escala de afrontamiento frente a la percepción de peligro.

#### a) *Cuestionario*

**Autor.** Torres (2013)

**Adaptación.** Bendezú (2013)

**Descripción.** Esta compuesta por reactivos cerrados y abiertos para determinar las características demográficas de la población, la condición de víctimas por delitos y sus características.

**Población objetivo.** Mayores de 18 años.

**Tipo de administración.** Auto-administrada.

**Norma de aplicación.** Lea cuidadosamente las preguntas y marque con un aspa (X) la alternativa que considere pertinente o llene los espacios en blanco. El cuestionario es personal y anónimo.

**Tiempo de aplicación.** En promedio 5 minutos.

**b) *Escala de afrontamiento al peligro***

**Autor.** Espinoza (2006 citado por Rottenbacher, Amaya, Genna y Pulache, 2009)

**Adaptación.** Torres (2013)

**Descripción.** Esta compuesta de 19 ítems, que recogen la intención de las personas de evitar una posible exposición al peligro. Las opciones de respuesta originales de los ítems están en una escala tipo Likert de 4 puntos donde 1 = "Totalmente en desacuerdo" hasta 4 = "Totalmente de acuerdo". Para tener una posición intermedia (ni de acuerdo ni en desacuerdo) se agregó una opción y quedó conformada por escala de 5 puntos donde 1 = "Totalmente en desacuerdo" hasta 5 = "Totalmente de acuerdo". Los ítems están distribuidos en cuatro dimensiones: afrontamiento evitativo prudente (1 - 5), evitación de grupos sociales en situación

de pobreza (6 - 8), afrontamiento activo preventivo (9 - 15) y afrontamiento evitativo extremo (16 - 19).

**Población objetivo.** Mayores de 18 años.

**Tipo de administración.** Colectiva o individual.

**Norma de aplicación.** Marque con un aspa (X) la alternativa que más se relaciona con su experiencia.

**Tiempo de aplicación.** En promedio 5 minutos.

**Confiabilidad.** Determinada mediante una prueba piloto aplicada a 20 transeúntes entre 19 a 30 años de la ciudad de Ayacucho. La técnica empleada fue el Alpha de Cronbach en la que se obtuvo un coeficiente de fiabilidad de 0,958.

**Validez.** La validez interna de contenido fue efectuada con el juicio de expertos, en la que participaron profesionales en salud pública y sociología.

**Norma de evaluación.** Para efectos del estudio, se establecieron puntos de corte para estratificar el afrontamiento frente a la percepción de peligro:

Evitación extrema : 71 – 95 puntos

Evitación activa : 45 – 70 puntos

No evitación : 19 – 44 puntos

#### **4.10. PROCEDIMIENTO**

La aplicación de los instrumentos estuvo sujeta al tipo de muestreo accidental. Para tal efecto, los encuestadores capacitados se constituyeron a las principales vías públicas de la ciudad de Ayacucho, aledañas a la Plaza mayor, entre las 10 y 12 de la mañana, aplicando los instrumentos a los primeros transeúntes adultos jóvenes entre 19 y 30

años que acepten participar voluntariamente en la investigación conforme al siguiente detalle:

<b>Primeras cuadras</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Asamblea	25	12,5
2 de Mayo	25	12,5
28 de Julio	25	12,5
9 de diciembre	25	12,5
Jr. Cuzco	25	12,5
Jr. Callao	25	12,5
Jr. Lima	25	12,5
J. Arequipa	25	12,5
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>100,0</b>

#### **4.11. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**

Los datos fueron procesados empleando el paquete estadístico IBM-SPSS versión 21,0. Éstos han sido presentados en distribución de frecuencias y tablas de contingencia, de acuerdo a los objetivos propuestos. A nivel inferencial se empleó la prueba Chi Cuadrado, al 95% de nivel de confianza.

CAPÍTULO IV

**RESULTADOS**

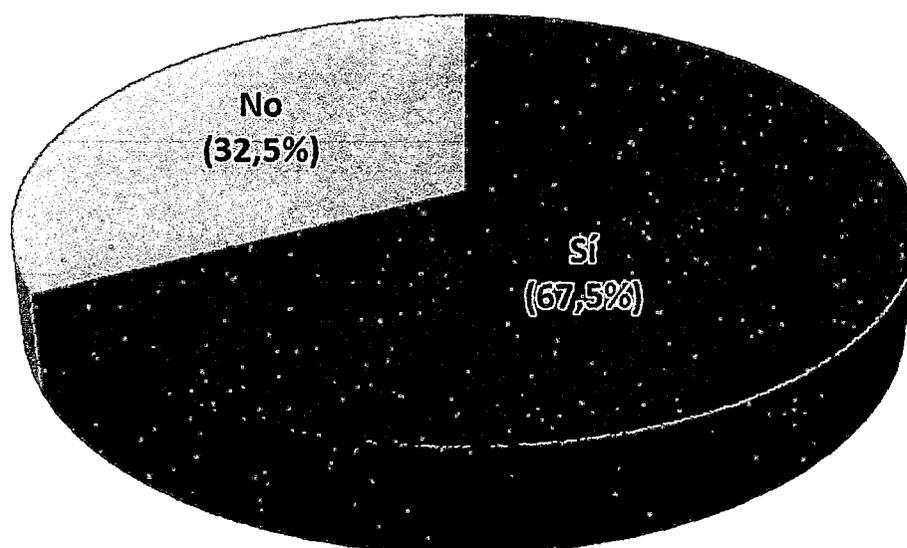
#### 4.1. DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS

**Tabla 01. Adultos jóvenes víctimas por delitos en la ciudad de Ayacucho, 2013.**

Víctimas por delitos	Nº	%
Sí	135	67,5
No	65	32,5
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Base de datos.

**Figura 01. Adultos jóvenes víctimas por delitos en la ciudad de Ayacucho, 2013.**



Fuente. Tabla 01.

En la presente tabla y figura se observa que la tasa de víctimas por delitos, en el último año, equivale al 67,5%; es decir, que 7 de cada 10 adultos jóvenes fue víctima de algún delito.

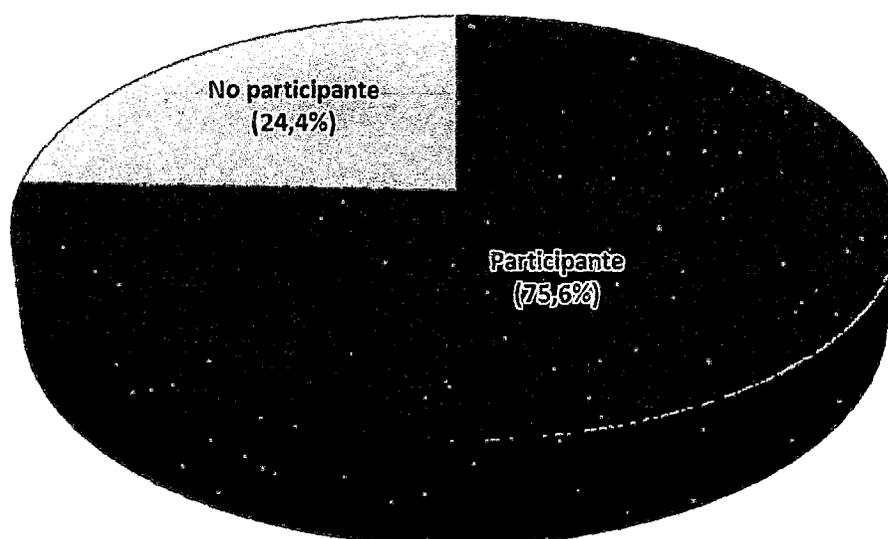
**Tabla 02. Tipo de víctima por delitos en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho, 2013.**

Tipo de víctima por delitos	Nº	%
Participante	102	75,6
No participante	33	24,4
<b>Total</b>	<b>135</b>	<b>100,0</b>

**Fuente.** Base de datos.

**Nota aclaratoria.** La distribución excluye a las personas que no fueron víctimas por delitos.

**Figura 02. Tipo de víctima por delitos en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho, 2013.**



**Fuente.** Tabla 02.

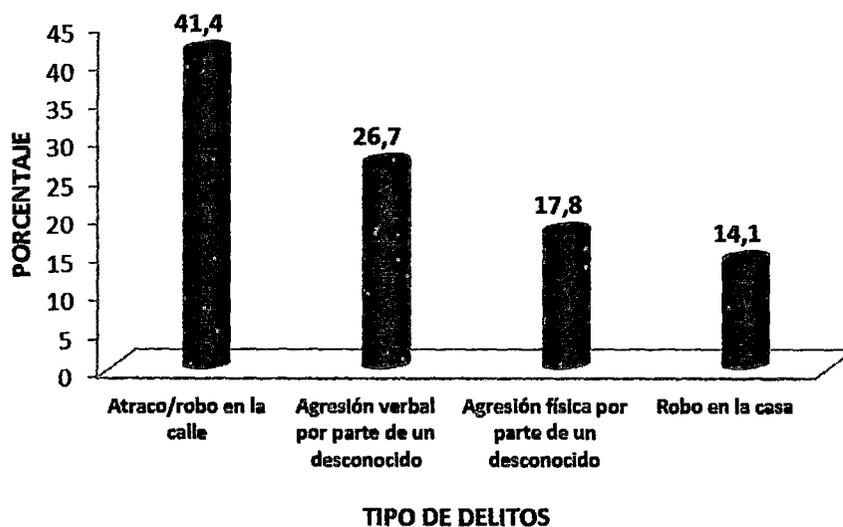
Del 100% (135) de adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho víctimas de algún tipo de delito, el 75,6% fueron víctimas participantes y 24,4% no participantes. Es decir, 8 de cada 10 adultos jóvenes fueron víctimas directos de algún delito.

**Tabla 03. Tipo de delito del que fueron víctimas los adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho, 2013.**

Tipo de delito	Nº	%
Atraco/robo en la calle	56	41,4
Agresión verbal por parte de un desconocido	36	26,7
Agresión física por parte de un desconocido	24	17,8
Robo en la casa	19	14,1
<b>Total</b>	<b>135</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Base de datos.

**Figura 03. Tipo de delito del que fueron víctimas los adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho, 2013.**



Fuente. Tabla 03.

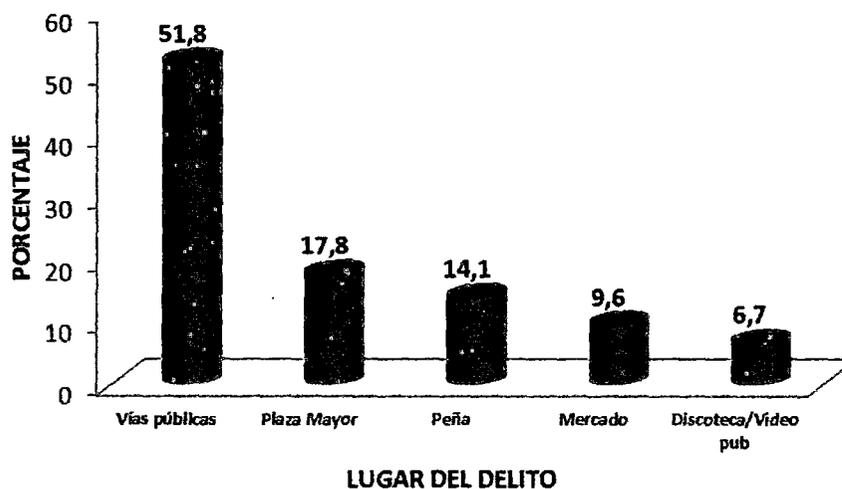
Del 100% (135) de adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho víctimas de algún tipo de delito, el 41,4% reportaron atraco o robo en la calle, 26,7% de agresión verbal por parte de un desconocido, 17,8% de agresión física por parte de un desconocido y 14,1% de robo en casa. Es decir, 4 de cada 10 adultos jóvenes fueron víctimas de atraco o robo en la calle.

**Tabla 04. Lugar en que fueron víctimas de delitos los adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho, 2013.**

Lugar del delito	Nº	%
Vías públicas	70	51,8
Plaza Mayor	24	17,8
Peña	19	14,1
Mercado	13	9,6
Discoteca/Video pub	9	6,7
<b>Total</b>	<b>135</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Base de datos.

**Figura 04. Lugar en que fueron víctimas de delitos los adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho, 2013.**



Fuente. Tabla 04.

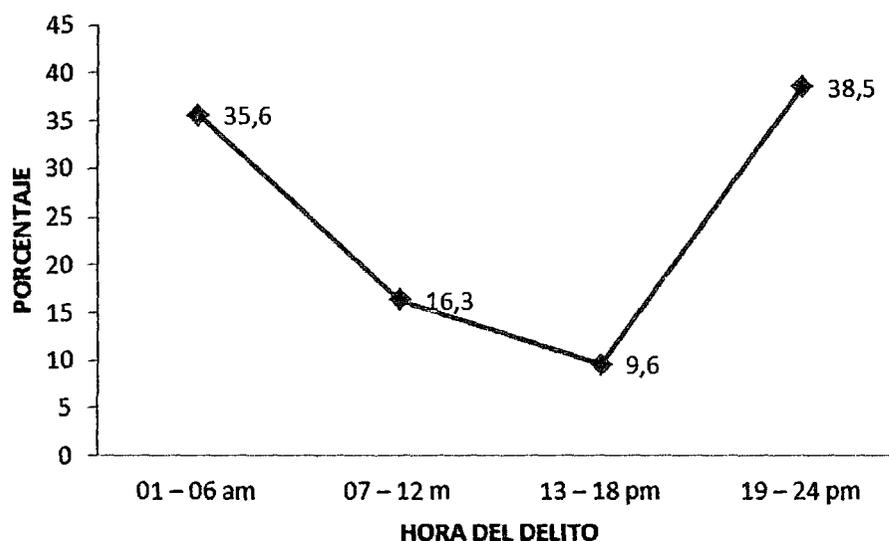
Referente a los lugares más frecuentes de delitos, el 51,8% de adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho reportan a las vías públicas, 17,8% la Plaza Mayor, 14,1% las peñas, 9,6% los mercados y 6,7% las discotecas o video pubs.

**Tabla 05. Hora en que fueron víctimas de delitos los adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho, 2013.**

Hora del delito	Nº	%
01 – 06 am	48	35,6
07 – 12 m	22	16,3
13 – 18 pm	13	9,6
19 – 24 pm	52	38,5
<b>Total</b>	<b>135</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Base de datos.

**Figura 05. Hora en que fueron víctimas de delitos los adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho, 2013.**



Fuente. Tabla 05.

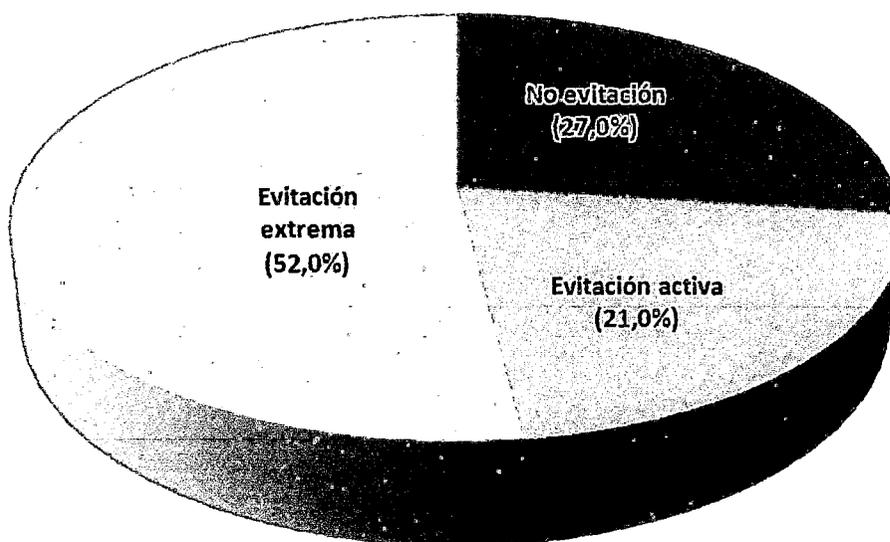
Referente a la hora más frecuente del delito, el 38,5% de adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho reportan entre las 19 y 24 horas, 35,6% entre la 01 y 06 de la mañana. Es decir, 7 de cada 10 adultos jóvenes fueron víctimas de delitos en la noche o madrugada.

**Tabla 06. Afrontamiento al peligro en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho, 2013.**

Afrontamiento al peligro	Nº	%
No evitación	54	27,0
Evitación activa	42	21,0
Evitación extrema	104	52,0
<b>Total</b>	<b>200</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Base de datos.

**Figura 06. Afrontamiento al peligro en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho, 2013.**



Fuente. Tabla 06.

Referente al tipo de afrontamiento al peligro el 52% de adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho señalan la evitación extrema, 27% no evitación y 21% evitación activa.

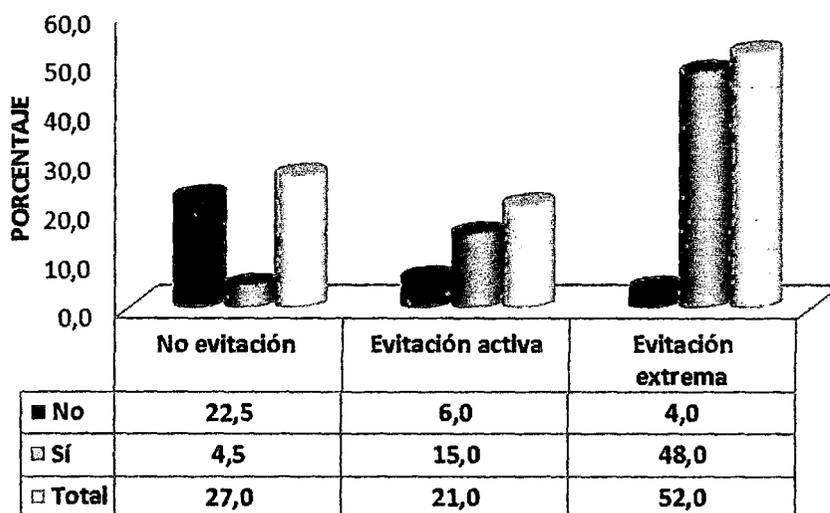
**Tabla 07. Víctimas por delitos y afrontamiento al peligro en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho, 2013.**

Víctimas por delitos	Afrontamiento al peligro						Total	
	No evitación		Evitación activa		Evitación extrema			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
	No	45	22,5	12	6,0	8	4,0	65
Sí	9	4,5	30	15,0	96	48,0	135	67,5
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>27,0</b>	<b>42</b>	<b>21,0</b>	<b>104</b>	<b>52,0</b>	<b>200</b>	<b>100,0</b>

Fuente. Base de datos.

Prueba de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	93,078	2	,000

**Figura 07. Víctimas por delitos y afrontamiento al peligro en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho, 2013.**



Fuente. Tabla 07.

Del 100% (200) de adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho el 67,5% fueron víctimas de algún tipo de delito en el último año, de quienes, el 48% reportaron una evitación extrema al peligro, 15% evitación activa y 4,5% no evitación. El 32,5% no fueron víctimas de delitos, de los cuales, 22,5% reportaron no evitación al peligro, 6% evitación activa y 4% evitación extrema.

Sometidos los datos al análisis de la prueba Chi Cuadrado se establece que la condición de víctimas por delitos se relaciona significativamente con el afrontamiento al peligro ( $\chi^2_c = 93,078$ ;  $p < 0,05$ ).

## 4.2. PRUEBA DE HIPÓTESIS

### 4.2.1. Hipótesis general

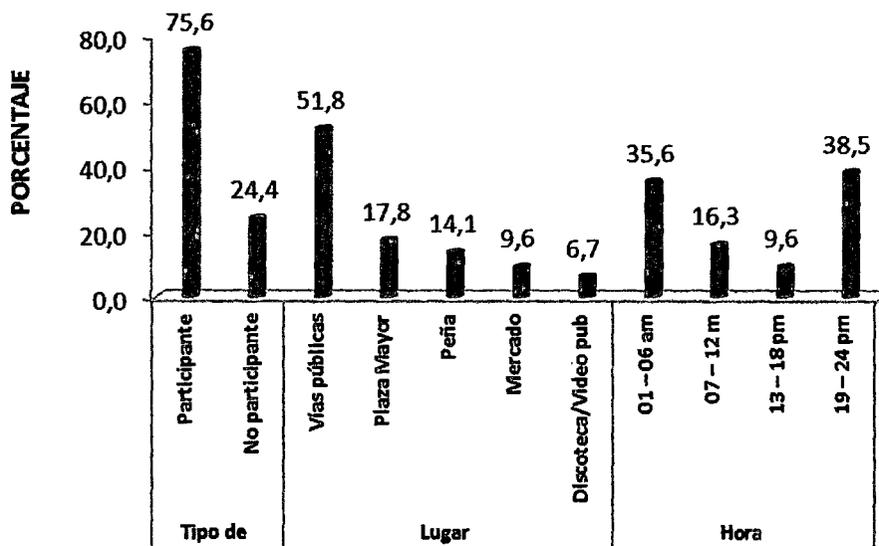
La condición de víctimas por delitos se relaciona significativamente con el afrontamiento al peligro en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho, 2013.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	93,078	2	,000

La significación asociada a la prueba Chi Cuadrado menor del 5%, es evidencia estadística suficiente para señalar que la condición de víctimas por delitos se relaciona significativamente con el afrontamiento al peligro ( $\chi^2_c = 93,078$ ;  $p < 0,05$ ).

### 4.2.2. Hipótesis específicas

- a) La tasa de víctimas por delitos es mayor de 50% y varía según tipo, lugar y hora en la ciudad de Ayacucho.

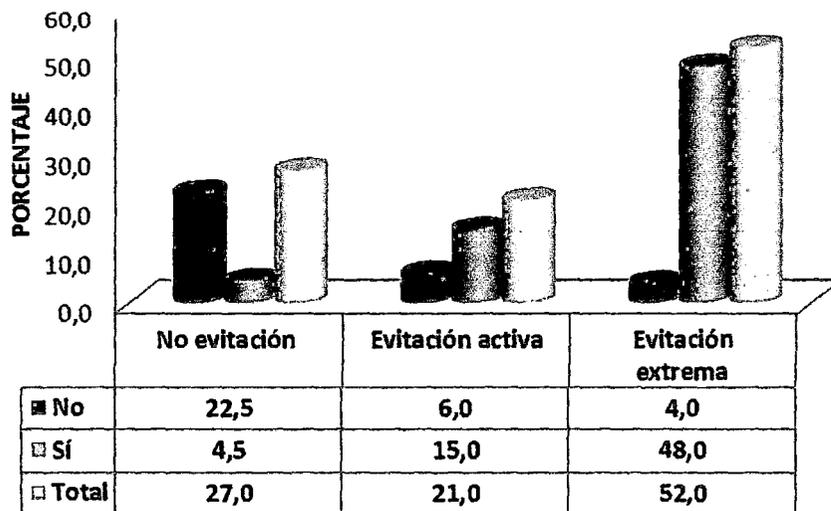


Tasa de victimización por delitos: 67,5%

La tasa de víctimas por delitos alcanza al 67,5% de adultos jóvenes y varía según tipo, lugar y hora en que se produce el delito.

- b) Predomina el afrontamiento de evitación extrema al peligro en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho.

**Figura 07. Víctimas por delitos y afrontamiento al peligro en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho, 2013.**



**Fuente.** Base de datos.

De acuerdo a la distribución porcentual, predomina el afrontamiento de evitación extrema al peligro en el 48% de adultos jóvenes víctimas de algún tipo de delito.

## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN

La presente investigación trata sobre la relación entre la condición de víctimas por delitos y el afrontamiento al peligro en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho. Los resultados contrastados con el marco empírico y teórico se muestran a continuación:

La condición de víctimas por delitos es un problema social y de salud pública en constante incremento, debido a la inseguridad ciudadana y la crisis de valores morales. En la ciudad de Ayacucho, la tasa de víctimas por delitos entre adultos jóvenes equivale al 67,5% (Tabla 01), quienes -en cierta medida- subestiman el peligro de las vías públicas en las noches o de madrugada por prácticas de esparcimiento nocturno inapropiadas.

Para Carrión (2012), Perú cuenta con la tasa de víctimas más alta de las Américas entre los países del Hemisferio Occidental. Así lo establece la encuesta del Barómetro de las Américas correspondiente al 2012. El país junto con Ecuador presenta la tasa de víctimas personales más alta (28,1%), seguidos por Bolivia (27,6%), México (23,2%), Uruguay (22,4%), Argentina (21,3%) y Colombia (21%). En el otro extremo se ubica Panamá (6,6%) acompañado de países del Caribe como Guyana (8.0%) y Jamaica (8.5%), centroamericanos como Belice (11.0%) y Nicaragua (13.5%), y Estados Unidos (11.4%) y Canadá (13.4%).

Por otro lado, según la primera Encuesta Nacional Urbana de Victimización 2011 (Ciudad nuestra, 2011), la tasa de víctimas por delitos equivale al 41,3% con diferencias substanciales entre ciudades. Tacna (52,3%) y Huaraz (51%) concentran las mayores tasas de víctimas; en tanto que Tarapoto (16,6%) y Oyón (15,5%) los menores índices entre personas de 18 a más años. Según esta misma fuente, la tasa de víctimas por delitos en Ayacucho correspondía al 26,8%.

En la ciudad de Ayacucho, Torres (2013) sobre una muestra de pobladores entre 19 y 30 años identificó una tasa de víctimas por delitos del 71,5%.

En los últimos 5 años, la inseguridad en la ciudad de Ayacucho se ha incrementado ostensiblemente, muestra de esta inseguridad, es la alta tasa de víctimas por delitos reportada por 7 de cada 10 adultos jóvenes en los últimos doce meses. Significa que la población joven es más vulnerable a los delitos que otros grupos de edad, por su mayor movilidad y actividad social (estudio, trabajo, esparcimiento, diversión, etc.)

Entre los tipos de víctimas por delitos, en la ciudad de Ayacucho, destacan la participante -directa- (75,6%) y no participante -indirecta- (24,4%). (Tabla 02)

En la muestra en estudio, 8 de cada 10 adultos jóvenes fueron víctimas participantes de algún delito, lo que sitúa a la ciudad de Ayacucho como un lugar inseguro; sobre todo en fines de semana, fechas festivas, durante la noche o la madrugada, donde los actos delictivos tienen mayor presencia. Significa, que los adultos jóvenes al subestimar el peligro al que están expuestos en las vías públicas en estos horarios tienen algo de responsabilidad al exponer su integridad, porque no prevén el peligro, al no adoptar prácticas de autocuidado. Además 2 de cada 10 adultos jóvenes fueron víctimas no participantes durante la denuncia de estos hechos, lo que explicaría la baja tasa de denuncias por la forma como los operadores de justicia tratan estos delitos.

En cuanto al tipo de delitos, el 41,4% fueron víctimas de atraco o robo en la calle, 26,7% de agresión verbal por parte de un desconocido, 17,8% de agresión física por parte de un desconocido y 14,1% de robo en casa. (Tabla 03)

Similares resultados fueron descritos por la primera Encuesta Nacional Urbana de Victimización 2011 (Nuestra ciudad, 2011), al mostrar que los delitos más frecuentes fueron los robos al paso (47,5%), robos de vivienda o local (24,3%) y atracos (9,4%).

Del mismo modo, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (2013) muestra que alrededor del 90% de las víctimas de un delito, durante el 2012, en el Perú fueron objeto de un delito patrimonial. Entre éstos lo más frecuentes fueron: robos al paso (49.9%), los robos en vivienda o local comercial (18.9%) y los atracos, es decir, delitos callejeros violentos (12.4%).

En la ciudad de Ayacucho, según Torres (2013), los principales delitos que inciden entre los pobladores de 19 y 30 años son: atraco (40%), agresión verbal (23%) y robo (9%). Con menor frecuencia se identificaron la agresión física (4%) y la extorción (2%).

El atraco o robo en la calle es la modalidad de delito más frecuente y tiene correlato con las sanciones penales "benignas", la escasa planificación por parte de los delincuentes y el uso de armas a su alcance. Otras formas de delitos, como el robo a establecimientos comerciales o el secuestro, demandan mayor organización por parte de los delincuentes, así como el acceso a armas de fuego.

Referente a los lugares más frecuentes de delitos, destacan las vías públicas (51,8%), la Plaza Mayor (17,8%), las peñas (14,1%), los mercados (9,6%) y las discotecas o video pubs (6,7%). Es decir, que los espacios, supuestamente, más seguros que cuentan con vigilancia policial, serenazgo o personal de seguridad privado evidencian cierta

vulnerabilidad, estos lugares públicos como la plaza mayor y algunas de las principales vías públicas de la ciudad se reportan como inseguros, debido a los delitos que acontecen en diferentes horarios. Este hallazgo no significa que los lugares urbano-marginales sean más seguros que el mercado de Ayacucho, sino que el mayor tránsito por las vías públicas de la ciudad producto de la centralización de instituciones públicas y privadas así como la mayor dinámica comercial y de esparcimiento nocturno, hacen vulnerable estos espacios para la comisión de delitos.

Torres (2013) concluye que los lugares más inseguros en la ciudad de Ayacucho, son las vías públicas (71%), el mercado (26%), la plaza mayor (1,5%) y las diferentes rutas de viaje (1,5%).

De igual forma, Palomino e Infante (2014) identifican a las vías públicas (75,4%) como los lugares más inseguros de la ciudad de Ayacucho, seguidos del mercado (13,4%) y la plaza mayor (11,2%).

En los últimos años, las vías públicas se han mantenido como los espacios más inseguros. Primero, por la alta concentración de la población que necesita desplazarse por la ciudad de Ayacucho a causa de la centralización de las diferentes organizaciones públicas y privadas. Segundo, por la mayor actividad económica (comercial, transactiva, etc.), que resulta atractiva para las personas que delinquen.

En cuanto a los horarios más frecuentes de delitos, el 38,5% de adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho reportan entre las 19 y 24 horas, 35,6% entre la 01 y 06 de la mañana. Es decir, 7 de cada 10 adultos jóvenes fueron víctimas de delitos en la noche o la madrugada.

El Observatorio de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (2013), describe que los resultados de la encuesta de victimización y percepción social de la seguridad del 2010 evidenciaron que los delitos, en un 34% de los casos se daban entre las 6:00 p.m. y las 11:59 p.m.; y en un 30 % de los casos

entre la medianoche y 5:59 a.m. Mientras la segunda encuesta del año 2013, no refleja un cambio en la distribución de la ocurrencia de los delitos según grupo horario. Entre 6:00 p.m. y 11:59 p.m. se registraron el 41% de los delitos, 25% entre las 12:00 p.m. y las 5:59 p.m. Mientras 19% entre las 12:00 a.m. y las 5:59 a.m.

Para Torres (2013) el 62% de adultos entre 19 a 30 años consideran que la noche es el horario más inseguro, seguido de la madrugada (36%) y la tarde (1.5%).

Palomino e Infante (2014), señalan que el turno delictivo en la ciudad de Ayacucho es predominantemente nocturno y de madrugada, debido al menor desplazamiento de la población, la presencia de lugares sin alumbrado público, la operatividad de centros de esparcimiento nocturno y la menor presencia de seguridad pública y privada

La noche y la madrugada continúan siendo los horarios con mayor frecuencia de delitos y las razones que las podrían explicar son las siguientes: a) disminución de la capacidad de alerta de la población debido a las horas de sueño; b) la oscuridad para pasar desapercibido, c) menor resguardo policial y de seguridad privada; d) desplazamiento de transeúntes en estado de embriaguez o sin compañía; entre otros.

Acercas del tipo de afrontamiento al peligro el 52% de adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho señalan la evitación extrema, 27% no evitación y 21% evitación activa.

De acuerdo con Torres (2013), los adultos víctimas de delitos reportaron evitación activa o de alerta como mecanismo de afrontamiento al peligro.

Palomino e Infante (2014), señalan que el 54,3% de pobladores víctimas de algún tipo de delito sienten miedo, 36,6% evitan estar solos y 9,1% evitan salir a la calle.

Del 100% (200) adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho el 67,5% fueron víctimas de algún tipo de delito en el último año, de quienes, el 48% reportan una evitación extrema al peligro, 15% evitación activa y 4,5% no evitación. El 32,5% no fueron víctimas de delitos, de los cuales, 22,5% reportan no evitación al peligro, 6% evitación activa y 4% evitación extrema.

De acuerdo con Palomino e Infante (2014), la experiencia de haber vivenciado algún tipo de delito tiene efectos negativos en la salud mental de las víctimas, quienes manifiestan miedo al desplazarse por las vías públicas sobre todo en la noche o la madrugada.

La condición de víctimas por delitos -como participantes o espectadores- tiene efecto negativo en la salud mental de la población, porque altera la percepción de la seguridad, causa desconfianza entre las personas, temor, resentimiento e inclusive sentimientos de venganza.

Por esta razón, Hanson, Kilpatrick, Falsetti y Resnick (1995) consideran que cualquier trauma -y un delito violento lo es- supone una quiebra en el sentimiento de seguridad de una persona y, de rebote, en el entorno familiar cercano. Más allá del sufrimiento de la víctima directa, queda alterada toda la estructura familiar. De ahí que sea de interés el conocimiento de las reacciones y secuelas emocionales que arrastran muchas personas -en su mayoría mujeres y niños- durante períodos prolongados, incluso a lo largo de toda su vida.

Sometidos los datos al análisis de la prueba Chi Cuadrado se establece que la condición de víctimas por delitos se relaciona significativamente con el afrontamiento al peligro ( $\chi^2_c = 93,078$ ;  $p < 0,05$ ).

Tradicionalmente, el tratamiento de las víctimas por delitos se ha restringido sólo al asentamiento de la denuncia y la atención de los problemas físicos (por el sector salud), desatendiendo los daños psicológicos que generan los actos violentos. De allí, la necesidad de

tratar a las víctimas por delitos de manera integral, atendiendo sus necesidades biopsicosociales y espirituales.

## CONCLUSIONES

1. La tasa de adultos jóvenes víctimas de delitos en el último año, en la ciudad de Ayacucho, equivale al 67,5% por su constante desplazamiento por motivos de estudio, trabajo o esparcimiento.
2. De los adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho víctimas de algún tipo de delito (135), el 75,6% fueron participantes (directos) y 24,4% no participantes (indirectos), situación que altera la percepción de la seguridad y es causa desconfianza entre las personas.
3. El 41,4% de adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho fueron víctimas de atraco o robo en la calle y 26,7% de agresión verbal por parte de un desconocido, experiencia negativa que genera temor, resentimiento e inclusive sentimientos de venganza.
4. Los lugares más frecuentes de delitos fueron las vías públicas según el 51,8% de adultos jóvenes, por la alta concentración de la población a causa de la centralización de las diferentes organizaciones públicas y privadas.
5. Referente a los horarios más frecuentes de delitos, el 38,5% de adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho reportan entre las 19 y 24 horas, 35,6% entre la 01 y 06 de la mañana, sobre todo en las vías públicas, debido al menor resguardo policial y de seguridad privada así como al desplazamiento de transeúntes en estado de embriaguez o sin compañía.

6. En cuanto al tipo de afrontamiento al peligro el 52% de adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho reporta la evitación extrema. Es decir, muestran miedo cuando no están acompañados y evitan -en lo posible- desplazarse solos por las vías públicas.
7. La condición de víctimas por delitos se relaciona significativamente con el afrontamiento al peligro ( $\chi^2_c = 93,078$ ;  $p < 0,05$ ), porque constituye una experiencia negativa en que la integridad personal se muestra vulnerable.

## **RECOMENDACIONES**

1. Al Gobierno Regional de Ayacucho, optimizar las políticas públicas para el control de la inseguridad ciudadana a nivel preventivo, disuasivo y de reinserción social.
2. A los operadores jurídicos del Distrito Judicial de Ayacucho, aplicar de manera apropiada el Código Penal y el Código Procesal Penal para sancionar la comisión de delitos.
3. A las instituciones del estado responsables de la seguridad ciudadana en la región, fortalecer su imagen social mediante el cumplimiento estricto de funciones para acrecentar la confianza en la ciudadanía.
4. A los establecimientos de salud de la región, gestionar la dotación de personal especializado en salud mental para la atención de problemas psicológicos derivados de la inseguridad ciudadana.
5. A los adultos transeúntes de la ciudad de Ayacucho, tomar las precauciones para desplazarse por los lugares con mayor índice delictivo y en horarios de riesgo.
6. A las víctimas por delitos, acceder a la atención psicológica si la condición ha afectado su desenvolvimiento personal, familiar y social.

7. A los egresados de la maestría en Salud Pública, continuar con el desarrollo de investigaciones referidas a la victimización por delitos y su influencia en la calidad de vida urbana.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Byrne D. Repression-sensitization as a dimension of personality. En: B.A. Maher (ed.), *Progress in experimental personality research*. Nueva York: Academic Press; 1974.
2. Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá Observatorio de Seguridad Ciudadana. *Segunda Encuesta de Victimización y Percepción de la Seguridad Ciudadana en Panamá Año 2013*. Panamá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); 2013.
3. Carrión F. *Percepción inseguridad ciudadana*. Ecuador. 2007. Recuperado de [http://www.flacso.org.ec/docs/ciudad\\_segura15.pdf](http://www.flacso.org.ec/docs/ciudad_segura15.pdf)
4. Carrión F. *Percepción de inseguridad ciudadana*. Boletín Ciudad Segura 2007; 15 (1). Recuperado de [http://works.bepress.com/fernando\\_carrion/243](http://works.bepress.com/fernando_carrion/243)
5. Carrión J, Zárate P, Seligson M. *Cultura política de la democracia en Perú 2012: Hacia la igualdad de oportunidad*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Vanderbilt University - Barómetro de las Américas por Proyecto de Opinión Pública de América Latina; 2012.
6. Castillejos J. *La criminalidad y violencia en el Perú preocupa a las autoridades de la seguridad*. México. 2006. Recuperado de: <http://www.belt.es/expertos/experto.asp?id=2999>

7. Ciudad Nuestra. *Primera Encuesta Nacional Urbana de Victimización 2011*. Lima: Ciudad Nuestra; 2011.
8. Corporación Latinobarómetro. *Informe de Prensa Latinobarómetro 1995-2011- Perú*. Chile. 2012. Recuperado de <http://www.Latinobarómetro.org>
9. Choquehuanca J. *Salud y la seguridad ciudadana*. Lima: Oficina General de Defensa Nacional; 2012.
10. Costa P, Somerfield M, McCrae R. *Personality and coping: a reconceptualization*. En: M. Zeidner y N.E. Endler (Eds), *Handbook of coping: theory, research, applications*. Nueva York: Wiley; 1996.
11. Cruz M. La victimización por violencia urbana: niveles y factores asociados en ciudades de América Latina y España. *Rev Panam Salud Publica* 1999; 5(4).
12. Esbec E. *Evaluación psicológica de la víctima*. En Gómez-Jarabo, G. y Esbec, E. *Psicología Forense y tratamiento jurídico legal de la discapacidad*. España: Edisofer; 2000
13. Estanciu V. *Les droits de la victime*. Paris. Presses universitaires de France; 1985.
14. Fierro A. El ámbito de personalidad en psicología. En: A. Fierro (Ed.), *Manual de Psicología de la personalidad*. Barcelona: Paidós; 1996.
15. Gallardo A. Las Encuestas de victimización en Ecuador. *Ciudad segura* 2009; 37 (1).
16. Glaser R, Kiecolt-Glaser J. *Handbook of human stress and immunity*. Nueva York: Academic Press; 1994.

17. Guerra C. Sociedad, violencia y salud. [Editorial.] *Bol Oficina Sanit Panam* 1994; 117(5):1-4.
18. Gutiérrez T. *El fenómeno de la criminalidad en el distrito de Ayacucho, 2010-2011*. Tesis de Post Grado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. UNSCH. Ayacucho; 2013.
19. Holahan C, Moos R, Schaefer J. Coping, stress resistance and growth: conceptualizing adaptive functioning. En: M. Zeidner y N.E. Endler (Eds), *Handbook of coping: theory, research, applications*. Nueva York: Wiley; 1996.
20. Hanson R, Kilpatrick D, Falsetti S, Resnick H. *Vio—lent crime and mental health*. En J.R. Freedy y S.E. Hobfoll (Eds.). *Traumatic stress: From theory to practice*. New York: Plenum Press; 1995.
21. Hentig H. *El delito II: el delincuente bajo la influencia de las fuerzas del mundo circundante*. Madrid: Espasa-Calpe, S.A.
22. ICESI: Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad. *Victimización, incidencia y Cifra negra en México*. México: ICESI; 2009.
23. Landrove G. *La moderna Victimología*. España: Tirant lo Blanch; 1998.
24. Lazarus R, Folkman S. *Stress, appraisal and coping / Estrés y procesos cognitivos*. Nueva York / Barcelona: Springer / Martínez Roca; 1984.
25. Martín I. *Acción e ideología: psicología social desde Centroamérica*. 8a ed. San Salvador: UCA Editores; 1997.
26. Mendelsohn B. *The Origin of the Doctrine of Victimology*. Excerpta criminológica; 1963.

27. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. *Diagnóstico situacional del crimen el Perú – Junio 2013*. Lima: Dirección General de Política Criminal y Penitenciaria; 2013.
28. MINSA: Ministerio de Salud. *Plan Nacional Concertado de Salud (2007 - 2020)*. Lima: MINSA; 2007.
29. Moos R. *Coping responses Inventory: adult form Manual*. Odessa: Psychological Assessment Resources; 1993.
30. Navarro N. *Aspectos psicológicos básicos de la atención a las víctimas por parte de los cuerpos de seguridad*. España. 2010. Recuperado de <http://www.osce.org/es/odihr/26723>.
31. Neuman E. *Victimología, El rol de la víctima en los delitos convencionales y no convencionales*. Argentina: Universidad. Buenos Aires; 1984.
32. ONU: Organización de las Naciones Unidas. VII Congreso de las Naciones Unidas. Hilan: ONUM; 1985.
33. ONU: Organización de las Naciones Unidas. Manual para encuestas de victimización. Edit. Oficina de las Naciones Unidas Contra la droga y el delito. Comisión económica de las Naciones Unidas para Europa; 2009
34. OPS: Organización Panamericana de la Salud. La violencia: un problema de salud pública que se agrava en la región. *Bol Epidemiol* 1990; 11:1–7.
35. Palomino A, Infante A. *Victimización por delitos, como problema de salud pública, en la ciudad de Ayacucho, 2014*. Ayacucho: Instituto de Investigación de la Facultad de Obstetricia – UNSCH; 2014.
36. Rottenbacher J, Amaya L, Genna K, Pulache M. *Percepción de inseguridad ciudadana y su relación con la ideología política en una*

*muestra de habitantes de la ciudad de Lima*. Revista española de investigación criminológica 2009. Recuperado de <http://www.criminologia.net/pdf/reic/ano7-2009/a72009art4.pdf>

37. SINASEC. *Compendio de Información estadística de victimización comparada registrada por la Policía Nacional del Perú 2009-2010*. Lima: Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana; 2011.
38. Torres J. *Percepción de la inseguridad ciudadana, como problema de salud pública, en pobladores de 19 a 30 años de la ciudad de Ayacucho, 2013* (tesis de licenciatura). Ayacucho: Universidad Alas Peruanas; 2013.
39. Stone A, Neale J, New measure of daily coping. *Journal of personality and social Psychology* 1984, 46(4): 892- 906.
40. UNDOC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. *Victimización de la Delincuencia Organizada y otros Delitos Graves en el Perú*. Lima. UNDOC; 2011.
41. Zeidner M, Saklofske D. Adaptive and maladaptive coping. En: M. Zeidner y N.E. Endler (Eds), *Handbook of coping: theory, research, applications*. Nueva York: Wiley; 1996.
42. Zeller A. An experimental analog of repression: 1, Historical summary. *Psychological Bulletin* 1950, 47 (1): 39-51.

# **ANEXOS**

Anexo 01

**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

**VÍCTIMAS POR DELITOS Y AFRONTAMIENTO AL PELIGRO EN ADULTOS JÓVENES DE LA CIUDAD DE AYACUCHO, 2013.**

<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>METÓDICA</b>
<b>General</b>	<b>General</b>	<b>General</b>	<b>Independiente</b>	<b>ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN</b> Cuantitativo. <b>TIPO DE INVESTIGACIÓN</b> Aplicado. <b>NIVEL DE INVESTIGACIÓN</b> Relacional. <b>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</b> No experimental transversal. <b>ÁREA DE ESTUDIO</b> La ciudad de Ayacucho, provincia de Huamanga, de la Región Ayacucho. <b>POBLACIÓN MUESTRAL</b> Constituida por todos adultos entre 19 a 30 años de la ciudad de Ayacucho. <b>TAMAÑO DE MUESTRA</b> Conformada por 200 adultos entre 19 a 30 años, transeúntes de las principales vías públicas de la ciudad de Ayacucho. <b>INSTRUMENTOS</b> Los instrumentos de recolección de datos serán el cuestionario y la escala de afrontamiento frente a la percepción de peligro. <b>TRATAMIENTO ESTADÍSTICO:</b> Prueba Chi Cuadrado.
¿Cómo se relaciona la condición de víctimas por delitos con el afrontamiento al peligro en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho, 2013?	Determinar la relación entre la condición de víctimas por delitos y el afrontamiento al peligro en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho, 2013.	La condición de víctimas por delitos se relaciona significativamente con el afrontamiento al peligro en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho, 2013	Víctimas por delitos	
<b>Específicos</b>	<b>Específicos</b>	<b>Específicas</b>	<b>Dependiente</b>	
a) ¿Cuál es la tasa de víctimas por delitos según tipo, lugar y hora en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho? b) ¿Cómo es el afrontamiento al peligro en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho?	a) Estimar la tasa de víctimas por delitos según tipo, lugar y hora en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho. b) Identificar el afrontamiento al peligro en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho.	a) La tasa de víctimas por delitos es mayor de 50% y varía según tipo, lugar y hora en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho. b) Predomina el afrontamiento de evitación extrema al peligro en adultos jóvenes de la ciudad de Ayacucho.	Afrontamiento al peligro	

**INSTRUMENTOS  
CUESTIONARIO**

**INTRODUCCIÓN**

Apreciado ciudadano (a). El presente cuestionario tiene como propósito recabar información sobre cómo usted percibe la seguridad en la ciudad de Ayacucho.

**INSTRUCTIVO**

Lea cuidadosamente las preguntas y marque con un aspa (X) la alternativa que considere pertinente o llene los espacios en blanco. El cuestionario es personal y anónimo.

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1. ¿Cuántos años tiene?: \_\_\_\_\_ años
- 1.2. ¿Cuál es su sexo?: ( ) Masculino ( ) Femenino
- 1.3. ¿Cuál es su nivel de instrucción? ( ) Primaria ( ) Secundaria  
( ) Superior

**II. DATOS ESPECÍFICOS**

- 2.1. ¿En los últimos 12 meses ha sido víctima de algún tipo de delito?

( ) No

( ) Sí ¿Qué tipo de delito?

( ) Atraco/ robo en la calle

( ) Robo en la casa

( ) Agresión verbal por parte de un desconocido

( ) Agresión física por parte de un desconocido

( ) Violación sexual

( ) Secuestro

( ) Extorción

( ) Otros: \_\_\_\_\_

**SÓLO SI SU RESPUESTA ES NEGATIVA PASE A LA PREGUNTA 2.2**

**2.1.1. ¿En qué circunstancias fue víctima de este delito?**

- Estaba desprevenido
- En estado de ebriedad
- Por defender a un amigo/a
- Otros: \_\_\_\_\_

**2.1.2. ¿En qué lugar fue víctima de este delito?**

- Mercado
- Vías públicas
- Discoteca/Video pub
- Plaza Mayor
- Peña
- Otros: \_\_\_\_\_

**2.1.3. ¿A qué hora fue víctima de este delito?**

- 01 – 06 am
- 07 – 12 m
- 13 – 18 pm
- 19 – 24 pm

**2.2. De la siguiente lista de problemas de inseguridad ciudadana**

¿Cuáles son más incidentes en la ciudad de Ayacucho? Numere de 1 (problema mayor) a 10 (problema menor):

- Tráfico ilícito de drogas
- Violación sexual
- Pandillaje pernicioso
- Robo agravado
- Homicidio
- Secuestro
- Comercio de productos nocivos
- Tenencia ilegal de armas
- Extorción
- Accidentes de tránsito

**2.5. ¿Qué jirones o avenidas son más inseguros para desplazarse?**

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

4. \_\_\_\_\_

**2.6. ¿Qué horarios son más inseguros para desplazarse?**

Madrugada

Día

Tarde

Noche

**Gracias**

## ESCALA DE AFRONTAMIENTO AL PELIGRO

### Instructivo:

Marque con un aspa (X) la alternativa que más se relaciona con su experiencia como poblador de la ciudad de Ayacucho.

N°	ÍTEMS	OPCIONES				
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo / ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	Evito tomar taxi solo/a					
2	Evito tomar taxi de noche					
3	Evito caminar por la calle de noche					
4	Evito salir a la calle de noche					
5	Evito sacar dinero de los cajeros automáticos durante la noche					
6	Evito ir a zonas urbano-marginales					
7	Trato de no relacionarme con gente pobre					
8	La delincuencia es un problema originado por los pobres					
9	Siempre estoy atento para ver si alguien me sigue					
10	Me traslado por zonas y rutas transitadas por mucha gente					
11	Procuro cerrar bien las ventanas y puertas de mi casa cuando salgo					
12	Creo que la delincuencia ha obligado a los ciudadanos a encerrarse en sus barrios					
13	Desconfío de la gente en la calle					
14	Procuro cerrar bien las ventanas y puertas de mi casa cuando estoy en ella					
15	No creo que me vaya a pasar algo malo en Lima (Recodificado)					
16	Evito caminar por la calle de día					
17	Evito sacar dinero de los cajeros automáticos durante el día					
18	Evito salir a restaurantes					
19	Evito salir a la calle de día					

**CLAVE DE RESPUESTAS**  
**(ESCALA DE AFRONTAMIENTO AL PELIGRO)**

N°	ÍTEMS	OPCIONES				
		Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Ni de acuerdo / ni en desacuerdo	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
1	Evito tomar taxi solo/a	5	4	3	2	1
2	Evito tomar taxi de noche	5	4	3	2	1
3	Evito caminar por la calle de noche	5	4	3	2	1
4	Evito salir a la calle de noche	5	4	3	2	1
5	Evito sacar dinero de los cajeros automáticos durante la noche	5	4	3	2	1
6	Evito ir a zonas urbano-marginales	5	4	3	2	1
7	Trato de no relacionarme con gente pobre	5	4	3	2	1
8	La delincuencia es un problema originado por los pobres	5	4	3	2	1
9	Siempre estoy atento para ver si alguien me sigue	5	4	3	2	1
10	Me traslado por zonas y rutas transitadas por mucha gente	5	4	3	2	1
11	Procuró cerrar bien las ventanas y puertas de mi casa cuando salgo	5	4	3	2	1
12	Creo que la delincuencia ha obligado a los ciudadanos a encerrarse en sus barrios	5	4	3	2	1
13	Desconfío de la gente en la calle	5	4	3	2	1
14	Procuró cerrar bien las ventanas y puertas de mi casa cuando estoy en ella	5	4	3	2	1
15	No creo que me vaya a pasar algo malo en Lima (Recodificado)	5	4	3	2	1
16	Evito caminar por la calle de día	5	4	3	2	1
17	Evito sacar dinero de los cajeros automáticos durante el día	5	4	3	2	1
18	Evito salir a restaurantes	5	4	3	2	1
19	Evito salir a la calle de día	5	4	3	2	1